



“Alito” ahora puede vender edificios del PRI y pedir deuda, alerta Sauri

Alejandro Moreno Cárdenas no sólo podrá reelegirse hasta 2032 como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los mismos cambios a los estatutos que se aprobaron el pasado 7 de julio le permiten vender los edificios que tiene el partido y contratar por sí solo más deuda, alertó Dulce María Sauri, exdirigente del tricolor y una de las pocas voces críticas que permanecen en pie en el priismo.



“Una venta de garage de las propiedades del PRI. Además, entre las cuestiones que se modificaron en los estatutos en esta asamblea están facilitar la enajenación de los bienes del partido y la adquisición de deuda”, expuso Sauri en entrevista con “Los Periodistas”, programa que se transmite en el canal de YouTube de SinEmbargo Al Aire.

En efecto, entre los cambios que llevó a cabo el PRI el pasado 7 de julio, además de abrir la puerta a la reelección de su dirigencia, se cambió la redacción de los artículos 81 y 89 que permiten a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) la adquisición de deuda y el enajenar o gravar inmuebles del Partido. En ese sentido, Dulce María Sauri recordó que aún le quedan bienes al PRI que Alejandro Moreno Cárdenas podrá vender como el edificio de Insurgentes y Buenavista, en donde está su sede nacional. “Es una gran manzana”. O vender la Casa del Pueblo en Mérida. “También da para llevársela tres años”, anotó.

En julio de 2021, Moreno Cárdenas intentó caminar hacia esa ruta cuando pidió realizar un avalúo del edificio de Lafragua en la en Colonia Tabacalera que tiene el PRI en la capital del país. El PRI tiene en su poder un lote de propiedades tan solo en la capital del país, como es la manzana en donde está localizada la sede del partido en Buenavista, un vecindario cuya plusvalía ha aumentado en los últimos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

sinembargo.mx

0

24/07/2024

LEGISLATIVO

años, cuyo valor catastral es de 306 millones 900 mil pesos, según reportó Reforma de acuerdo con información vía Transparencia.

También cuenta con el edificó del Movimiento Territorial, en Ezequiel Montes 99, Tabacalera, con valor catastral de 10 millones 602 mil pesos, aún en funcionamiento, y el que pertenecía a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en Lafragua con valor catastral de 48 millones 425 mil pesos, de acuerdo con la misma información.

<https://www.sinembargo.mx/23-07-2024/4529337>